



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

EJE	POLÍTICAS	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMAS O ACCIONES	META	DESCRIPCIÓN
1						FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL
	1.1					Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.
		1.1.1				Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual mediante el tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve a lograr aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
			1.1.1.1			Diversificar la oferta de educación continua pertinente y de excelencia para el desarrollo sostenible del aparato productivo de la región.
				1.1.1.1.1		Diseño e implementación de programas de formación y actualización por áreas del conocimiento y de impacto en el entorno regional y nacional.
					1.1.1.1.1.1	100% de cursos o talleres por áreas del conocimiento o por situaciones emergentes de impacto social.
				1.1.1.1.2		Realizar cursos y talleres de apoyo a las problemáticas sociales, económicas y culturales que coadyuven en el mejoramiento de las condiciones del estado de Sinaloa y el país.
					1.1.1.1.2.1	100% de cursos o talleres por áreas del conocimiento o por situaciones emergentes de impacto social.
			1.1.1.2			Desarrollar foros de evaluación y seguimiento de las acciones derivadas de diseño y rediseño curricular para fortalecer la cultura del trabajo colaborativo y de aportes al modelo curricular y pedagógico institucional en todos los niveles y modalidades educativas que se desarrollan en la institución.
				1.1.1.2.1		Revisar y actualizar el modelo académico y educativo institucional a



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

						partir del desarrollo de diversas acciones.
					1.1.1.2.1.1	1. Foro anual. 2. Reuniones semestrales UA.
				1.1.1.2.2		Hacer un diagnóstico del modelo académico actual para identificar las áreas de oportunidad y pertinencia.
					1.1.1.2.2.1	Actualización del modelo académico y educativo al 100%.
				1.1.1.2.3		Establecer las bases para transitar hacia un modelo flexible a partir de tener las condiciones administrativas, técnicas y legales.
					1.1.1.2.3.1	Revisión y actualización del marco legal 100%.
				1.1.1.2.4		Revisar y actualizar el marco legal de los programas de estudio. Revisar y actualizar los planes y programas de estudio de las UA.
					1.1.1.2.4.1	Revisión y actualización de planes y programas 100%.
		1.1.2				Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.
			1.1.2.1			Revisar y actualizar de manera permanente los planes y programas de estudio de los niveles educativos de la institución.
				1.1.2.1.1		Desarrollar actividades de autoevaluación y seguimiento de indicadores en cada una de las UA por programa y por nivel educativo.
					1.1.2.1.1.1	Actualizar al 100%.
				1.1.2.1.2		Asesorar y acompañar las UA en el proceso de mejora continua de planes y programas de estudio mediante evaluación, seguimiento y reacreditación por organismos externos.
					1.1.2.1.2.1	100% de los programas realizan autoevaluación.
					1.1.2.1.2.2	100% de los PE.
			1.1.2.2			Definir las estrategias para establecer nueva oferta educativa con base en las modalidades presenciales, mixtas y



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

						virtuales, sobre la base de un currículo flexible.
				1.1.2.2.1		Realizar estudio de mercado y del estado del arte en cuanto a las nuevas profesiones. Hacer diagnóstico de condiciones institucionales para ofertar nuevas opciones y con modalidades presenciales, mixtas y virtuales.
					1.1.2.2.1.1	Tener resultados al 100%.
			1.1.2.3			Llevar a cabo estudios de factibilidad que sustenten y demuestren la pertinencia de una nueva oferta educativa que trascienda la formación profesional del futuro basada en la innovación y creatividad, al alcance de poblaciones que no pueden llegar a las aulas regulares.
				1.1.2.3.1		Desarrollar estudios de factibilidad para la nueva oferta educativa en modalidades mixtas y virtuales. Identificar las UA en cada UR con mayor factibilidad de llevar a la práctica oferta educativa en modalidad mixta y virtual, además de la presencial.
					1.1.2.3.1.1	Resultados al 100% para presentar nuevas opciones de formación profesional en la institución.
			1.1.2.4			Institucionalizar los estudios de seguimiento de egresados, trayectorias escolares, mercado laboral, niveles de satisfacción desde el trayecto de formación hasta la incorporación en el mercado laboral, que sustente la retroalimentación y el rediseño curricular de la nueva oferta educativa.
				1.1.2.4.1		Capacitar a los docentes responsables y equipos de trabajo por UA, UO y Unidades Regionales para el desarrollo de las acciones desde el diseño de los instrumentos hasta el análisis y presentación de resultados
					1.1.2.4.1.1	Cursos semestrales con el 100% de las UA.
				1.1.2.4.2		Realizar foros anuales de presentación de resultados y discusión



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

						de nuevas propuestas educativas y áreas de oportunidad.
					1.1.2.4.2.1	Foro anual 100%.
				1.1.2.4.3		Elaborar memoria de los eventos.
					1.1.2.4.3.1	Memoria anual.
			1.1.2.5			Integrar y capacitar a un equipo de expertos que dé forma a los programas de innovación curricular, formación y evaluación docente y programas piloto que contribuyan a la flexibilización del currículo, a la nueva oferta educativa y a la calidad de los servicios docentes, en el marco de los colegios por área del conocimiento.
				1.1.2.5.1		Realizar un diagnóstico del personal académico en temas de innovación curricular y evaluación docente con posibilidades de formar parte del equipo de expertos. Considerar las áreas del conocimiento para cuidar la representatividad.
					1.1.2.5.1.1	Conformar el equipo al 100% antes de concluir el 2021.
				1.1.2.5.2		Desarrollar un plan de trabajo para implementar en este rubro.
					1.1.2.5.2.1	Presentar el plan de trabajo y la ruta crítica de intervención.
			1.1.2.6			Reactivar la evaluación institucional de los planteles de bachillerato mediante la creación de la Comisión Interna de Evaluación para la Mejora de la Calidad del Bachillerato (CIEMeCAB).
				1.1.2.6.1		Crear la Comisión Interna de Evaluación para la Mejora de la Calidad del Bachillerato. (CIEMeCAB).
					1.1.2.6.1.1	Conformar el equipo al 100% 2021.
				1.1.2.6.2		Evaluación institucional para la mejora continua de los planteles.
					1.1.2.6.2.1	Evaluar al 100% los planteles de bachillerato.
		1.1.3				Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorporen en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

			1.1.3.1			Consolidar el sistema de Torres Académicas en las cuatro Unidades Regionales.
				1.1.3.1.1		Actualizar el equipamiento y acondicionar espacios para operar los diversos servicios que ofrecen a la comunidad universitaria. Establecer la coordinación efectiva entre Torres Académicas y las vicerrectorías de unidades regionales.
					1.1.3.1.1.1	Operación al 100% de las Torres Académicas.
			1.1.3.2			Fortalecer y consolidar el Sistema Bibliotecario Institucional.
				1.1.3.2.1		Mejorar las condiciones del sistema de bibliotecas de la institución para transitar hacia Centros de Información en modalidad presencial y digital.
					1.1.3.2.1.1	Realizar al 100% el diagnóstico de las condiciones del sistema bibliotecario.
					1.1.3.2.1.2	Lograr el 100% de mejora y transformación del sistema de bibliotecas.
			1.1.3.3			Restablecer el uso de los libros de textos en el bachillerato.
				1.1.3.3.1		Aplicar el sistema de control de libros en el bachillerato. Apoyar la producción, distribución y uso del libro de texto de bachillerato universitario en sus versiones digital e impresa.
					1.1.3.3.1.1	Lograr el 100% de actualización del sistema de apoyo a las academias.
			1.1.3.4			Mantener y consolidar el funcionamiento del sistema de plataformas digitales tanto en el nivel medio superior como en el superior, aun en condiciones de normalidad presencial.
				1.1.3.4.1		Sistematizar el apoyo informático a las academias para facilitar el uso de plataformas digitales y la toma de decisiones.
					1.1.3.4.1.1	Alcanzar el 100% de actualización al sistema de apoyo a la academia.
				1.1.3.4.2		Establecer el uso de una plataforma digital para la institución donde los



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					estudiantes y trabajadores puedan realizar las gestiones administrativas con eficiencia y seguridad.
				1.1.3.4.2.1	Alcanzar el 100% de actualización al sistema de apoyo a la academia.
	1.2				Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital.
		1.2.1			Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.
			1.2.1.1		Generar condiciones que promuevan la participación de los estudiantes, apoyados por docentes y asesores, en programas de educación continua que coadyuven a la movilización de las competencias básicas, genéricas y profesionales.
				1.2.1.1.1	Desarrollar cursos en línea para los planes de estudio vigentes que promuevan el aprendizaje autónomo, el emprendimiento, la creatividad y la participación en la investigación.
				1.2.1.1.1.1	Realizar el 100% de cursos en línea
				1.2.1.1.2	Certificar la Planta Académica y Estudiantil.
				1.2.1.1.2.1	100% de las UA promueven los programas de certificación de la planta académica y estudiantil.
				1.2.1.1.2.2	Incrementar en un 20% anual el número de profesores certificados en su práctica docente y en programas de apoyo a la docencia virtual y presencial.
				1.2.1.1.2.3	Incrementar en un 15% anual el número de estudiantes certificados en competencias digitales, idiomas y áreas de formación profesional (competencias disciplinares).
		1.2.2			Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible, a uno que sea flexible y responda a las condiciones del entorno actual.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

			1.2.2.1			Crear, revisar y establecer las condiciones legales, administrativas y técnicas para transitar de manera progresiva del currículum rígido, semiflexible, a un currículum flexible y que responda a las condiciones del contexto actual y con visión de futuro.
				1.2.2.1.1		Establecer foros universitarios para discutir las posibilidades y estrategias para abordar la transición curricular pertinente.
					1.2.2.1.1.1	Incorporar al 100% de las unidades académicas en este proceso de transición curricular.
				1.2.2.1.2		Conformar un equipo staff con expertos de apoyo a las Unidades Académicas para la evaluación y rediseño curricular.
					1.2.2.1.2.1	Incorporar al 100% de las unidades académicas en este proceso de transición curricular.
				1.2.2.1.3		Formular una guía institucional o reglamentación para llevar a cabo los procedimientos necesarios para dicha transición.
					1.2.2.1.3.1	Incorporar al 100% de las unidades académicas en este proceso de transición curricular.
		1.2.3				Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.
			1.2.3.1			Generar condiciones para incrementar la participación de los estudiantes desde el bachillerato y pregrado en programas y proyectos de investigación innovadores, de emprendimiento y de desarrollo de habilidades creativas.
				1.2.3.1.1		Establecer incentivos y eventos para impulsar la cultura emprendedora y de desarrollo de habilidades creativas de los estudiantes.
					1.2.3.1.1.1	Realizar un evento por semestre de concurso o encuentro estudiantil para presentar y premiar propuestas de estudiantes.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				1.2.3.1.2		Establecer en las convocatorias PROFAPI y PROFIEB la incorporación de estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación.
					1.2.3.1.2.1	Integrar a tres estudiantes como mínimo en cada proyecto de investigación.
			1.2.3.2			Fortalecer las competencias profesionales de la planta de profesores y personal de apoyo a la docencia y la investigación, mediante programas institucionalizados por áreas de habilitación: cursos y talleres disciplinares, uso y aplicación de las TIC y TAC, modelo pedagógico y diseño curricular.
				1.2.3.2.1		Diplomado en Habilidades Docentes para la Educación Superior en modalidad virtual y presencial.
					1.2.3.2.1.1	300 profesores por convocatoria.
				1.2.3.2.2		Diplomados y cursos mixtos o en línea sobre liderazgo, inteligencia emocional y gestión escolar a equipos directivos.
					1.2.3.2.2.1	1 diplomado por año.
				1.2.3.2.3		Diplomados y cursos en didáctica general y específica de las áreas del conocimiento del NMS, en las modalidades mixta y en línea.
					1.2.3.2.3.1	5 diplomados.
				1.2.3.2.4		Certificación de competencias docentes y directivas para el bachillerato y licenciatura.
					1.2.3.2.4.1	Diseño del estándar de competencias para directivos y docentes.
				1.2.3.2.5		Foros para la recuperación de experiencias exitosas en el bachillerato.
					1.2.3.2.5.1	Foro anual.
				1.2.3.2.6		Reactivar el Programa de Fomento a la Investigación Educativa en el Bachillerato (PROFIEB).
					1.2.3.2.6.1	Convocatoria anual.
			1.2.3.3			Consolidar el programa de formación y actualización docente y disciplinaria que contribuya al conocimiento, aplicación y evaluación del modelo educativo institucional.
				1.2.3.3.1		Diseño y aplicación de un programa de formación y actualización docente



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

						integral (pedagógico, disciplinar y uso de TIC y TAC) para profesores en activo en los diversos niveles académicos.
					1.2.3.3.1.1	80% del personal docente toma al menos dos cursos por semestre.
				1.2.3.3.2		Trabajar en un Plan Institucional de Formación Docente para aspirantes a desarrollar gestión administrativa y de dirección a través de MOOC y otras modalidades que integre temáticas sobre modelo pedagógico, competencias tecnológicas, formación integral, gestión y planeación educativa, liderazgo, comunicación y desarrollo organizacional, entre otros.
					1.2.3.3.2.1	80% del personal administrativo y directivo en activo participa. 60% de aspirantes a Dirección toman cursos de esta naturaleza.
			1.2.3.4			Instituir curso taller de inducción institucional como requisito para los profesores de nueva contratación que fortalezca el ejercicio de la docencia, el conocimiento y aplicación del modelo pedagógico, que contribuya a la cultura de la innovación como herramienta de la formación profesional.
				1.2.3.4.1		Programa de capacitación docente al personal de nuevo ingreso para el manejo del modelo institucional, plan de estudios y aplicación de las TIC y TAC.
					1.2.3.4.1.1	100% del personal de nuevo ingreso toma el curso de capacitación.
			1.2.3.5			Proporcionar al profesorado programas de habilitación y actualización para el ejercicio de la tutoría, asesoría y de acompañamiento a los estudiantes durante su formación profesional, prácticas profesionales y programas de intercambio y movilidad nacional e internacional.
				1.2.3.5.1		Promoción de talleres semestrales y cursos cortos para la planta de profesores con temas de tutoría, asesoría y de acompañamiento en la trayectoria escolar.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					1.2.3.5.1.1	5 cursos o talleres por semestre.
			1.2.3.6			Continuar con los programas de autoevaluación y evaluación de la práctica docente con el objetivo de promover estímulos, reconocimientos y programas de apoyo al mejoramiento del profesor en los distintos niveles académicos.
				1.2.3.6.1		Revisar y actualizar los instrumentos de evaluación de la docencia para incorporar aspectos acordes con el contexto actual.
					1.2.3.6.1.1	Rediseñar y aplicar un instrumento apropiado y actualizado. 100%.
				1.2.3.6.2		Preparar un instrumento para la presentación de los resultados obtenidos en general, por UR, por UA y por programa.
					1.2.3.6.2.1	Identificar áreas de oportunidad derivadas de los resultados obtenidos. 100%.
					1.2.3.6.2.2	Considerar las fechas más apropiadas para su aplicación. 100%.
					1.2.3.6.2.3	Capacitación del personal que interviene en el proceso. 100%
		1.2.4				Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación, de tal manera que se avale una formación integral acorde con las exigencias de la era digital.
			1.2.4.1			Implementar programas de formación integral que coadyuven al fortalecimiento de la identidad institucional y sus valores tanto para estudiantes como para profesores y personal de apoyo a la docencia y la investigación.
				1.2.4.1.1		Diplomado en Educación Humanista.
					1.2.4.1.1.1	1 diplomado por año.
				1.2.4.1.2		Cursos y talleres de valores profesionales.
					1.2.4.1.2.1	2 cursos por semestre.
				1.2.4.1.3		Diseñar un manual que fortalezca la identidad universitaria desde lo interno y hacia el exterior.
					1.2.4.1.3.1	Manual que fortalezca la identidad universitaria desde lo interno y hacia el exterior.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

			1.2.4.2			Fortalecer el PIT para consolidar su función como una acción de orientación formativa y de soporte integral a los estudiantes, ya sea de manera grupal e individual.
				1.2.4.2.1		Revisar y actualizar las funciones del Programa Institucional de Tutorías para llevarla hacia una acción formativa e integral de los estudiantes en todos los niveles educativos que se ofertan.
					1.2.4.2.1.1	100% del PIT es revisado y actualizado
				1.2.4.2.2		Generar espacios de discusión y de presentación de experiencias exitosas en los programas de tutorías universitarias.
					1.2.4.2.2.1	100% de las UA presentan su plan de acción tutorial por año.
				1.2.4.2.3		Revisar las condiciones formativas, de contratación y de ejercicio de la tutoría en la institución.
					1.2.4.2.3.1	100% de las UA tienen un padrón de profesores reconocidos como tutores.
				1.2.4.2.4		Consolidar el sistema de atención integral mediante el uso de las TIC en la modalidad individual y grupal de atención a estudiantes desde el bachillerato.
					1.2.4.2.4.1	100% de las Unidades Regionales cuentan con equipo de apoyo multidisciplinario de expertos para la atención.
			1.2.4.3			Ofrecer a los estudiantes programas de apoyo a la trayectoria y formación profesional e integral: tutorías, orientación educativa, prácticas profesionales, incorporación a las actividades científicas, tecnológicas, de emprendimiento y de vinculación.
				1.2.4.3.1		Fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir de programas de apoyo en las modalidades virtual y presencial para disminuir el abandono y el rezago escolar.
					1.2.4.3.1.1	100% de los grupos cuentan con un tutor grupal.
					1.2.4.3.1.2	60% de los alumnos cuentan con tutor personal; se incrementará este



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

						porcentaje hasta lograr el 100% en el 2025.
		1.2.5				Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.
			1.2.5.1			Establecer programas de servicios compensatorios y de inclusión, así como de atención a la diversidad en alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y Sobresalientes.
				1.2.5.1.1		Identificación de las barreras para el aprendizaje desde el ingreso para elaborar un plan de intervención que contará con un Tutor de Apoyo Especial (TAE).
					1.2.5.1.1.1	100% de los alumnos con NEAE son detectados desde el ingreso a la UAS.
				1.2.5.1.2		Desarrollar el proyecto de accesibilidad para el programa de Bachillerato Virtual para alumnos con discapacidad visual.
					1.2.5.1.2.1	Diseñar el proyecto en septiembre 2021 y concluir en febrero de 2022 para implementarlo a partir del ciclo 2022-2023
			1.2.5.2			Incorporar en los procesos formativos de los diversos niveles, acciones y programas que fortalezcan el acercamiento y la práctica de los derechos humanos, reconocimiento y respeto de la equidad de género, atención a la diversidad, solidaridad con el entorno social, preservación del medio ambiente, respeto a la diversidad cultural e ideológica, entre otros.
				1.2.5.2.1		Diseñar y llevar a la práctica cursos, talleres y actividades de intervención para fortalecer la práctica de los derechos humanos, equidad de género, atención a la diversidad, solidaridad con el entorno social, atención a la diversidad, medio ambiente, respeto a la diversidad cultural e ideológica, entre otros.
					1.2.5.2.1.1	100% de los involucrados promueven y realizan programas.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

		1.2.6				Preparar las condiciones para el regreso presencial de la actividad académica
			1.2.6.1			Desarrollar un plan de revisión de la infraestructura de nuestras UA para generar las condiciones de un regreso seguro a la actividad académica presencial.
				1.2.6.1.1		Elaborar un plan de acciones para el regreso seguro a las actividades presenciales en las escuelas, facultades y oficinas administrativas de la universidad.
					1.2.6.1.1.1	100% de las UA tienen un diagnóstico de condiciones para el regreso seguro.
				1.2.6.1.2		Diseñar una ruta de intervención para el regreso a clases seguro y dotación de insumos para la prevención y cuidado de las personas y el entorno.
					1.2.6.1.2.1	100% de los espacios universitarios cuentan con un plan de intervención para el regreso seguro a las actividades presenciales
2						INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
	2.1					Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la universidad
		2.1.1				Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.
			2.1.1.1			Sistematizar los procedimientos para el ordenamiento eficaz de las unidades académicas y unidades organizacionales en materia de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.
				2.1.1.1.1		Revisar y actualizar los reglamentos de Investigación y Posgrado para elaborar el marco normativo necesario para la investigación, posgrado y transferencia de tecnología.
					2.1.1.1.1.1	Reglamento de Investigación. Reglamento de Posgrado. Elaboración del Sistema de Tutorías para el Posgrado.
				2.1.1.1.2		Crear el Reglamento de Transferencia e



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

						Innovación Tecnológica (patentes, propiedad intelectual).
					2.1.1.1.2.1	Reglamento de Transferencia e Innovación Tecnológica (patentes, propiedad intelectual).
				2.1.1.1.3		Reestructurar el Parque de Innovación Tecnológica. Reestructurar la Oficina de Transferencia de Tecnología.
					2.1.1.1.3.1	Parque de Innovación Tecnológica y Oficina de Transferencia de Tecnología reestructurado.
			2.1.1.2			Reincorporar los programas PROFAPI y PROFIEB como una acción estratégica viable de apoyo a la investigación, al desarrollo de los CA y a la habilitación de los investigadores, así como a la incorporación de estudiantes en actividades de investigación.
				2.1.1.2.1		Establecer un fondo de apoyo a la investigación.
					2.1.1.2.1.1	Una convocatoria cada año a partir de 2022.
				2.1.1.2.2		Establecer programas de apoyo a la investigación.
					2.1.1.2.2.1	Una convocatoria cada año a partir de 2022.
				2.1.1.2.3		Gestionar apoyo financiero para el desarrollo de los proyectos de investigación.
					2.1.1.2.3.1	Una convocatoria cada año a partir de 2022.
			2.1.1.3			Impulsar la creación de los centros de investigación por colegios de áreas del conocimiento en las diferentes UR.
				2.1.1.3.1		Conformar redes de investigación internas por áreas del conocimiento para impulsar la divulgación científica institucional.
					2.1.1.3.1.1	Crear unidades regionales de investigación y posgrado. Generar oferta de posgrado pertinente en las modalidades presencial y virtual.
				2.1.1.3.2		Impulsar la investigación mediante la creación de UR de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					2.1.1.3.2.1	Una unidad de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento por unidad regional.
			2.1.1.4			1.4. Crear el repositorio institucional de productos académicos.
				2.1.1.4.1		Planificar, generar las condiciones normativas, implementar y socializar el sistema y proceso de un repositorio digital de las producciones científicas (tesis de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado) con acceso abierto.
					2.1.1.4.1.1	Generar un repositorio digital de productos científicos de la UAS.
				2.1.1.4.2		Convocar a los colegios por áreas del conocimiento para la selección de bases de datos con criterios académicos y acordes con las necesidades de los grupos de investigación.
					2.1.1.4.2.1	Contar con suficientes bases de datos especializadas por áreas del conocimiento.
			2.1.1.5			Convocar a los colegios por áreas del conocimiento a la creación y desarrollo de proyectos de revistas científicas.
				2.1.1.5.1		Programa de apoyo a la publicación de revistas indexadas definiendo criterios para la entrega de apoyos. Plazo para otorgarlos: semestral, respetando los criterios que exige CONACyT, con objeto de que en dos años solicite ser evaluada y reconocida como revista indexada.
					2.1.1.5.1.1	Al menos, tres revistas indexadas en el padrón de CONACyT.
			2.1.1.6			Fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica para su vinculación con los sectores sociales.
				2.1.1.6.1		Crear un Programa Institucional de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología con los siguientes criterios: formatos digitales, sonoros e impresos. Que considere los contenidos de acuerdo con las áreas del conocimiento y UA cuidando la equidad en la participación.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				2.1.1.6.1.1	Creación de la revista institucional de divulgación de la ciencia y la tecnología.
				2.1.1.6.1.2	Cápsulas en radio.
				2.1.1.6.1.3	Talleres o ferias de ciencia, ciencia para niños y programas sabatinos.
		2.1.1.7			Crear un sistema de información institucional de investigación, posgrado y transferencia de conocimiento.
			2.1.1.7.1		Convocar a la comunidad académica de la institución para participar en la integración de la información sobre el desempeño laboral en investigación, posgrado y transferencia de conocimientos.
				2.1.1.7.1.1	CVU personal en el que se especifique LGAC, publicaciones, direcciones de tesis. Crear un sistema de registro y seguimiento de proyectos de investigación. Elaboración del manual de procedimientos para la postulación de proyectos de investigación ante instituciones y organismos externos.
	2.1.2				Fortalecer los niveles de habilitación de los CA e incrementar la participación de un mayor número de profesores en las LGAC e incrementar la participación en grupos de investigación multidisciplinaria en lo institucional y en colaboración con otras Dependencias de Educación Superior (DES) nacionales e internacionales.
		2.1.2.1			Elaborar proyectos para el desarrollo y consolidación de CA.
			2.1.2.1.1		Mejorar la participación y difusión a convocatorias de financiamiento externo para proyectos de investigación, como fortalecimiento de CA y redes, proyectos para la reincorporación de exbecarios y nuevos PITC.
				2.1.2.1.1.1	Fortalecer los implementos básicos de trabajo de los profesores y ca para el mejoramiento de su trabajo colegiado e investigación pertinente.
		2.1.2.2			Promover y establecer políticas de apoyo para que los profesores con el



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

						mayor nivel de habilitación se incorporen a los CA.
				2.1.2.2.1		Difusión de información, análisis y apoyo a los profesores para que incrementen su productividad científica y logren reconocimiento externo.
					2.1.2.2.1.1	Aumentar el número de profesores con el reconocimiento de perfil deseable vigente.
			2.1.2.3			Promover la reingeniería de los CA existentes y en peligro de desaparición para fortalecer su cualificación, a través de un estudio del capital humano habilitado, e integrar a los profesores en CA de acuerdo con los perfiles profesionales y líneas prioritarias de generación y aplicación del conocimiento definidas en cada UA de educación superior.
				2.1.2.3.1		Impulsar y apoyar el funcionamiento y creación de nuevos CA para que incrementen su nivel de desarrollo y el reconocimiento externo de sus integrantes. Análisis de nuevos profesores de tiempo completo prospectos a integrar trabajo colegiado.
					2.1.2.3.1.1	Fortalecer el trabajo académico colegiado ínter y multidisciplinario de los CA, acorde con la naturaleza de los PE en donde participan.
				2.1.2.3.2		Análisis y seguimiento de cada CA en la convocatoria anual para mejorar el nivel de consolidación de cuerpos académicos ante la SEP.
					2.1.2.3.2.1	Aumentar los CA registrados (88) y sus líneas de investigación (187 actual).
			2.1.2.4			Promover la definición de líneas estratégicas en la generación y aplicación del conocimiento (a nivel institucional) de dependencias de educación superior, pe y CA; en áreas emergentes y de interés institucional.
				2.1.2.4.1		Convocar a los CA y grupos disciplinares a trabajar en la revisión y propuestas de nuevas LGAC que



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					atiendan las áreas emergentes y de interés de la institución.
				2.1.2.4.1.1	Revisar y reestructurar las LGAC.
		2.1.2.5			Crear redes internas de colaboración y apoyo académico para el uso eficiente de la infraestructura científica.
			2.1.2.5.1		Crear redes de colaboración en investigación internas y externas.
				2.1.2.5.1.1	Al menos una red por colegio.
			2.1.2.5.2		Fomentar el trabajo ínter y multidisciplinario para establecer las bases en el uso eficiente de la infraestructura científica para apoyar el desarrollo del posgrado, investigación y transferencia de tecnología.
				2.1.2.5.2.1	Diseño de un directorio de laboratorios, tipo de investigaciones que se realizan y servicios que ofrecen.
		2.1.2.6			Promover la creación de redes externas de investigaciones regionales, nacionales e internacionales.
			2.1.2.6.1		Crear redes de colaboración en investigación externas.
				2.1.2.6.1.1	Al menos una red por colegio.
				2.1.2.6.1.2	Convenios de intercambio y colaboración.
		2.1.2.7			Establecer el Programa de Reconocimiento a la Investigación y el Posgrado.
			2.1.2.7.1		Promover programas para alentar la habilitación de la competitividad y capacidad académica del personal.
				2.1.2.7.1.1	Permanencia en el SNI. Captación de fondos externos para el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia tecnológica. Permanencia de posgrados en el PNPC del CONACyT.
				2.1.2.7.1.2	Refrendo de nivel de los CA. Refrendo de perfil PRODEP.
		2.1.3			Garantizar la formación de excelencia de los nuevos investigadores y la actualización permanente de los existentes, así como pugnar por la preparación del relevo generacional a través de programas como el de Doctores Jóvenes.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

			2.1.3.1			Continuar con los programas de movilidad académica de estudiantes que incluya a los estudiantes de nivel medio y superior.
				2.1.3.1.1		Crear el Programa Institucional de Verano Científico Regional.
					2.1.3.1.1.1	Un Programa Institucional de Verano Científico Regional.
			2.1.3.2			Optimizar las condiciones de intercambio y movilidad estudiantil y de investigadores que incidan en el mejoramiento de la calidad de los programas, así como en los resultados académicos de los mismos.
				2.1.3.2.1		Revisar y mejorar los programas de apoyo institucional para fortalecer el intercambio y movilidad estudiantil y de investigadores para fortalecer los indicadores de calidad de los programas de licenciatura y posgrado.
					2.1.3.2.1.1	Programas de apoyo institucional a la movilidad y el intercambio.
					2.1.3.2.1.2	Promover convocatorias en el ámbito regional, nacional e internacional.
					2.1.3.2.1.3	Incrementar el número de participantes en las convocatorias.
2.2						Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional.
		2.2.1				Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado en la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como la formación de recurso humano altamente habilitado.
			2.2.1.1			Reordenar el Programa Doctores Jóvenes que impacte los CA, los colegios por áreas del conocimiento y los programas de posgrado.
				2.2.1.1.1		Revisar y actualizar el Programa de Doctores Jóvenes para fortalecer los CA y los programas de posgrado.
					2.2.1.1.1.1	Lograr que el 100% de los programas de posgrado en el PNPCCONACyT cuentan con al menos un doctor joven para el relevo generacional.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				2.2.1.1.2		Establecer una reglamentación institucional para la incorporación de doctores jóvenes en todas las áreas del conocimiento.
					2.2.1.1.2.1	Reglamentación institucional para la incorporación de doctores jóvenes en todas las áreas del conocimiento.
			2.2.1.2			Incrementar el número de profesores con estudios de posgrado de calidad y con pertinencia a las áreas disciplinares de incidencia.
				2.2.1.2.1		Diagnosticar el estado académico del personal por UA y proyectar las áreas de formación en posgrado que impacten las LGAC y los indicadores de calidad de licenciatura y posgrado.
					2.2.1.2.1.1	Incrementar un 20% anual la habilitación del personal docente en programas de posgrado de calidad.
			2.2.1.3			Desarrollar procesos de fortalecimiento y diversificación del posgrado universitario orientado al reconocimiento por su calidad y pertinencia.
				2.2.1.3.1		Hacer diagnóstico por UA y UR para determinar las áreas de oportunidad para mejorar las condiciones del posgrado institucional como un área de calidad y pertinencia en el ámbito regional, nacional e internacional.
					2.2.1.3.1.1	El 100% de los programas son revisados, actualizados y sometidos a evaluaciones, acorde con los calendarios establecidos y en las instancias correspondientes.
			2.2.1.4			Promover el posgrado como una opción interinstitucional y mediada por las TIC, promover la modalidad virtual y mixta sumada a las opciones presenciales existentes.
				2.2.1.4.1		Presentar una convocatoria a las UA en las UR para que presenten proyectos viables de programas de posgrado a ofertar en modalidad presencial, como mixta y virtual.
					2.2.1.4.1.1	Ofertar un nuevo programa de posgrado por área del conocimiento y en las UR que no tienen estas opciones.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

	2.3					Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado.
		2.3.1				Lograr mayor eficiencia en la relación inversión financiera-investigación y posgrado para lograr un mayor impacto con los limitados recursos disponibles, optimizando su aplicación.
			2.3.1.1			Establecer un programa de adquisición y mantenimiento de la infraestructura y equipo para la investigación científica e implementar una política para el uso compartido y colaborativo de esta.
				2.3.1.1.1		Promover proyectos y programas para la obtención de recursos económicos y habilitación de las áreas de investigación con base en políticas de uso compartido y colaborativo.
					2.3.1.1.1.1	Una convocatoria anual.
			2.3.1.2			Evaluar los posgrados de las UA mediante procesos participativos, como base para la elaboración de los programas de fortalecimiento que coadyuven a su ingreso o permanencia en el PNPC del CONACyT.
				2.3.1.2.1		Desarrollar procesos de autoevaluación y evaluación de los programas de posgrado que se ofertan en la UAS.
					2.3.1.2.1.1	Lograr que el 100% de los programas sean evaluados en tiempo y forma.
				2.3.1.2.2		Establecer los criterios para la conformación de los NAB en el posgrado.
					2.3.1.2.2.1	Reconocer el desempeño del personal académico en los indicadores de calidad.
				2.3.1.2.3		Incorporar la carga académica de posgrado al sistema de sueldos y salarios.
					2.3.1.2.3.1	Reconocer la carga académica en el posgrado.
			2.3.1.3			Hacer eficiente la inversión y diversificar las fuentes de financiamiento de apoyo al posgrado institucional.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				2.3.1.3.1		Difundir y participar en las convocatorias externas de financiamiento al posgrado.
					2.3.1.3.1.1	30% de los CA participa para obtener recursos externos.
			2.3.1.4			Diversificar las fuentes de financiamiento para fortalecer el posgrado y la investigación, el desarrollo del personal habilitado y la cualificación de los CA.
				2.3.1.4.1		Difundir y participar en las convocatorias y programas de apoyo a la investigación, posgrado, habilitación del personal académico y en la mejora de los CA. Presentar proyectos que permitan obtener recursos para la investigación, posgrado y mejora de los recursos humanos y CA.
					2.3.1.4.1.1	30% de los CA participa para obtener recursos externos y mejorar sus indicadores de calidad.
			2.3.1.5			Crear el corredor científico y tecnológico del Mar de Cortés para optimizar y hacer eficientes los procesos de investigación, posgrado y transferencia de conocimientos apoyados en la infraestructura científica y tecnológica disponible en las IES participantes.
				2.3.1.5.1		Convocar a las IES adyacentes al Mar de Cortés y pertenecientes a la Región Noroeste de la ANUIES para su arraigo y participación directa en la solución de problemas estatales y regionales.
					2.3.1.5.1.1	Crear un corredor científico y tecnológico del Mar de Cortés.
3						EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL
	3.1					Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.
		3.1.1				Desarrollar la planeación integral de las actividades artísticas y la



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

						promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad universitaria, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue al pueblo de Sinaloa, de México y el mundo, a través de la difusión cultural.
			3.1.1.1			Mantener un programa de promoción artística de forma permanente.
				3.1.1.1.1		Apertura de talleres artísticos sabatinos.
					3.1.1.1.1.1	Programas de nuevos talleres artísticos sabatinos.
				3.1.1.1.2		Adecuar instalaciones del Centro Cultural Universitario en Mazatlán.
					3.1.1.1.2.1	Instalaciones del Centro Cultural Universitario en Mazatlán adecuados.
				3.1.1.1.3		Establecer políticas para la difusión y presencia estudiantil en actividades culturales universitarias.
					3.1.1.1.3.1	Documento de lineamientos y políticas.
				3.1.1.1.4		Programas extracurriculares de actividades culturales y artísticas.
					3.1.1.1.4.1	Crear programas de actividades culturales y artísticas extracurriculares.
				3.1.1.1.5		Fortalecer la rehabilitación y construcción de espacios para las actividades artísticas, culturales y deportivas. Promover la capacitación y actualización docente para fortalecer el PEA en las actividades artísticas, culturales y deportivas.
					3.1.1.1.5.1	Plan de Rehabilitación de Espacios Físicos adecuados para actividades artísticas y deportivas de los estudiantes.
				3.1.1.1.6		Establecer el programa maestro para el desarrollo de la cultura integral universitaria en la comunidad sinaloense.
					3.1.1.1.6.1	Programa de capacitación y actualización docente para fortalecer el PEA de actividades artísticas y deportivas.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					3.1.1.1.6.2	Programa Maestro para el Desarrollo de una Cultura Integral Universitaria en la comunidad sinaloense.
				3.1.1.1.7		Ejecutar y fomentar el repertorio de canto lírico: formación musical y escénica, así como ofrecer plataformas de desenvolvimiento artístico. Participación en festivales culturales.
					3.1.1.1.7.1	Montaje y puesta en escena de dos espectáculos al año.
					3.1.1.1.7.2	Festival cultural por ciclo escolar en cada UA.
			3.1.1.2			Difundir las artes escénicas, plásticas y visuales, la música, la literatura y los idiomas.
				3.1.1.2.1		Establecer las jornadas culturales universitarias.
					3.1.1.2.1.1	Jornadas culturales universitarias mensuales.
				3.1.1.2.2		Promoción del pasaporte cultural.
					3.1.1.2.2.1	Formación Integral del Estudiante.
				3.1.1.2.3		Promover los talleres culturales para la liberación de la materia optativa de actividades artísticas y culturales.
					3.1.1.2.3.1	Formación Integral del Estudiante.
				3.1.1.2.4		Fomento de la identidad sinaloense a través de los talleres culturales.
					3.1.1.2.4.1	Promover 4 talleres culturales en las UR.
				3.1.1.2.5		Establecer el Departamento de Actividades Culturales y Artísticas en la DGEP.
					3.1.1.2.5.1	Departamento de Actividades Culturales y Artísticas en la DGEP.
				3.1.1.2.6		Establecer la Bienal de Pintura de la Plástica Sinaloense.
					3.1.1.2.6.1	Creación, gestión de espacios y organización colegiada de la Bienal de la Plástica Sinaloense. Acrecentar el acervo pictórico de la UAS.
				3.1.1.2.7		Establecer compañías artísticas de la UAS.
					3.1.1.2.7.1	Crear las compañías de teatro, Teatro Guiñol, Danza Contemporánea y Danza Folclórica.
				3.1.1.2.8		Promover la creación del Cuarteto Universitario de Guitarra Clásica.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				3.1.1.2.8.1	Crear el Cuarteto Universitario de Guitarra Clásica.
		3.1.1.3			Crear una red regional, nacional e internacional, que permita la movilización de nuestro patrimonio artístico y cultural.
			3.1.1.3.1		Organizar y promover actividades artísticas que contribuyan al desarrollo de la apreciación de las artes y la cultura universitaria integral.
				3.1.1.3.1.1	Crear la Coordinación del Foro Integrador de las Artes. Elaborar un plan de trabajo del Foro Integrador de las Artes.
			3.1.1.3.2		Crear un repositorio digital documental y bibliográfico de las actividades artísticas y culturales de la UAS.
				3.1.1.3.2.1	Repositorio digital, documental y bibliográfico de las actividades artísticas y culturales de la UAS.
		3.1.1.4			Hacer del Edificio Central un espacio dedicado al arte y la cultura.
			3.1.1.4.1		Coordinación con todas las áreas culturales y artísticas para establecer un programa constante de exposiciones y eventos de acceso público.
				3.1.1.4.1.1	Remozamiento y adecuación de espacios físicos para las actividades programadas.
		3.1.1.5			Profesionalizar la gestión cultural para la participación en la competencia de recursos públicos, privados y sociales.
			3.1.1.5.1		Becas: generar proyectos que contribuyan a la comunidad estudiantil y a la sociedad. Realizar una convocatoria para posibles becarios.
				3.1.1.5.1.1	Contar con becas para estudiantes de artes.
	3.1.2				Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.
		3.1.2.1			Continuar con la difusión del quehacer de la comunidad universitaria a través de los diversos medios de comunicación.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				3.1.2.1.1		Promover la radio digital que difunda las actividades escolares internas.
					3.1.2.1.1.1	Crear una radio digital para las actividades escolares internas.
				3.1.2.1.2		Desarrollar programas de teatro adaptados a la radio.
					3.1.2.1.2.1	Programas en Radio UAS de obras de teatro adaptadas a ese formato. Taller de formación para adaptar obras de teatro al formato.
				3.1.2.1.3		Establecer programas de acercamiento cultural en la comunidad estudiantil de manera presencial y virtual.
					3.1.2.1.3.1	Crear el programa de Acercamiento Cultural a la Comunidad Estudiantil.
				3.1.2.1.4		Promover la creación del programa RECREARTE radiofónico de entrevistas a personajes públicos que contribuyan al desarrollo humano de los universitarios. Gestionar los tiempos de radio para la producción y emisión.
					3.1.2.1.4.1	Establecer el programa RECREARTE radiofónico de entrevistas a personajes públicos que contribuyan al desarrollo de los universitarios.
				3.1.2.1.5		Establecer el programa «en REDarte» como una opción de actividades extracurriculares para los estudiantes.
					3.1.2.1.5.1	Crear el programa «en REDarte» para actividades extracurriculares. Creación de compañías y caravanas universitarias.
				3.1.2.1.6		Incorporar jornadas de Risoterapia en espacios universitarios, mediante programas de convivencia y de grupos terapéuticos con el apoyo de payasos habilitados como figuras profesionales.
					3.1.2.1.6.1	Establecer dos jornadas por semestre en cada una de las UR.
			3.1.2.2			Continuar con el apoyo a la comunidad universitaria por parte de nuestra casa editorial y la participación en las ferias del libro.
				3.1.2.2.1		Establecer la venta en línea de las publicaciones de la editorial para ampliar su alcance.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					3.1.2.2.1.1	Solventar los requerimientos financieros para realizar cobros y facturación electrónica.
					3.1.2.2.1.2	Solventar los requerimientos técnicos para activar en la página web de la editorial un carrito de compras. Determinar la logística para recepción y envío de productos. Establecer calendario de publicaciones y hacer presentaciones virtuales.
				3.1.2.2.2		Crear una plataforma electrónica para el acercamiento de autores y lectores.
					3.1.2.2.2.1	Establecer un programa periódico de difusión de experiencias y acercamiento entre autores y lectores.
				3.1.2.2.3		Producir la revista de la universidad y contar con una versión impresa.
					3.1.2.2.3.1	Crear la revista electrónica e impresa con un periodo cuatrimestral.
			3.1.2.3			Consolidar la divulgación científico-tecnológica a través de medios de comunicación masiva, publicaciones de libros y revistas especializadas.
				3.1.2.3.1		Apoyar a las revistas científicas de divulgación en las distintas facultades.
					3.1.2.3.1.1	Formar un departamento de edición, diseño y dirección de revistas en condición de indexadas en programas de excelencia académica (PNPC-CONACyT).
			3.1.2.4			Mantener y fortalecer la difusión de la cultura en todas sus expresiones, así como del quehacer universitario en Radio UAS, manteniendo la pluralidad en los programas.
				3.1.2.4.1		Teatro Estudio: dar al estudio un fin más educativo, mediante eventos y actividades internas y externas de la universidad, así como realizar radio teatro, conciertos de graduación de los alumnos de la UA de Artes y la Escuela de Música, así como continuar con programas radiofónicos afines.
					3.1.2.4.1.1	Producir y transmitir al menos cinco diferentes programas radiofónicos alusivos.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

			3.1.2.5			Fortalecer las estaciones de Radio UAS, tanto en Culiacán como en Los Mochis, y proyectar su apertura en Mazatlán.
				3.1.2.5.1		Planificar y poner en marcha la ampliación y fortalecimiento de las estaciones de Radio UAS en Culiacán y Los Mochis.
					3.1.2.5.1.1	Consolidar las estaciones de Radio UAS en Culiacán y Los Mochis.
				3.1.2.5.2		Construcción de una estación de Radio UAS en Mazatlán.
					3.1.2.5.2.1	Construir una estación de Radio UAS en Mazatlán.
			3.1.2.6			Mejorar la calidad del servicio que ofrece el Sistema de Bibliotecas de la UAS a partir de su equipamiento y servicios a los usuarios en todo el estado.
				3.1.2.6.1		Actualizar el acervo bibliográfico y los recursos electrónicos como bases de datos y suscripciones a revistas científicas.
					3.1.2.6.1.1	Ampliar el acervo bibliográfico físico y electrónico.
				3.1.2.6.2		Programas de fomento a la lectura crítica y recreativa entre la comunidad universitaria con de la creación de círculos de lectores y capacitación de promotores de lectura.
					3.1.2.6.2.1	Formar Círculos de Lectores y habilitar a promotores de lectura por UA.
				3.1.2.6.3		Mejorar las condiciones físicas que ayuden a preservar libros y documentos.
					3.1.2.6.3.1	Conservación del 100% de libros y documentos en buen estado.
				3.1.2.6.4		Programa de formación de usuarios y difusión de los servicios que ofrece la Biblioteca Central UAS.
					3.1.2.6.4.1	Difundir los servicios a través de entrevistas, spot de radio y medios electrónicos. Realizar programas de movilidad y uso de biblioteca.
				3.1.2.6.5		Mejorar los servicios bibliotecarios en la Biblioteca Central UAS.
					3.1.2.6.5.1	Rediseñar un espacio como ludoteca. Modernizar la sala CREDHIC.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					Actualizar el archivo histórico. Acceso a bancos digitales. Actualizar el acervo bibliográfico.	
	3.2				Afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense.	
		3.2.1			Ofrecer un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.	
			3.2.1.1		Consolidar el Servicio Social Universitario (SSU) para que siga siendo un espacio formativo y de vinculación entre la UAS y su entorno social y productivo.	
				3.2.1.1.1	Promover la creación de una revista sobre el SSU para la publicación de actividades, proyectos y resultados de intervención.	
					3.2.1.1.1.1	Revista semestral en modalidad digital.
				3.2.1.1.2	Promover el SSU en comunidades vulnerables y marginadas.	
					3.2.1.1.2.1	Ampliar el abanico de opciones de SSU hacia comunidades ejidales y marginadas. Asesoría y capacitación de brigadistas para prestar el SSU en ese ambiente.
				3.2.1.1.3	Adecuar los canales de comunicación Brigadista-Departamento de SSU utilizando las herramientas tecnológicas.	
					3.2.1.1.3.1	Generar un sistema que facilite la relación del brigadista con el departamento de SSU.
				3.2.1.1.4	Establecer un stock de proyectos institucionales para la prestación de servicio social tanto en bachillerato como en licenciatura.	
					3.2.1.1.4.1	Programar cursos de inducción y capacitación de brigadistas. Promover el SSU formativo integral. Promover y realizar encuentros de experiencias de SSU.
				3.2.1.1.5	Promover la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes a los programas de SSU.	



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					3.2.1.1.5.1	Planificar la inclusión y atención a la diversidad en los programas de SSU. Programar y dar seguimiento a programas de capacitación y trayectoria de esta actividad.
				3.2.1.1.6		Mejorar la infraestructura y las condiciones de los recursos humanos de los departamentos de SSU.
					3.2.1.1.6.1	Realizar un diagnóstico de necesidades en el departamento por UA y UR. Presentar un plan de apoyo y mejora de las condiciones laborales de los asesores y supervisores de SSU por UA y UR.
		3.2.2				Proporcionar servicios institucionales de calidad a la comunidad universitaria y a sectores que lo requieran.
			3.2.2.1			Hacer del Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud (CIDOCS) un espacio moderno con equipamiento y tecnología de punta que resuelva los problemas de atención a universitarios y grupos vulnerables.
				3.2.2.1.1		Construcción, equipamiento y operación de sala hemodinámica.
					3.2.2.1.1.1	Construcción.
					3.2.2.1.1.2	Equipamiento.
					3.2.2.1.1.3	Operación.
				3.2.2.1.2		Construcción de Laboratorios de Investigación Básica.
					3.2.2.1.2.1	2 laboratorios equipados con microscopio para inmunofluorescencia. Kit para melanomas y Ca de Mama.
				3.2.2.1.3		Regulación de la contratación laboral para personal del centro.
					3.2.2.1.3.1	Regular el 90% de la contratación de asimilables.
				3.2.2.1.4		Construcción y equipamiento de una Unidad de Cardiología.
					3.2.2.1.6	Contar con área de consulta externa y de diagnóstico clínico especializado.
				3.2.2.1.5		Construcción de área de descanso para becarios de diversos programas.
					3.2.2.1.7	Disponer de un área para descanso de personal becario en guardias ordinarias y complementarias.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				3.2.2.1.6		Construcción de una torre médica para resolver las necesidades de consulta externa, hospitalización, áreas quirúrgicas y de laboratorios de investigación.
					3.2.2.1.6.1	Construcción.
					3.2.2.1.6.2	Equipamiento.
					3.2.2.1.6.3	Operación.
				3.2.2.1.7		Construcción de un comedor para el personal becario que resuelva sus necesidades de alimentación en horarios cotidianos y guardias complementarias.
					3.2.2.1.7.1	Construcción.
					3.2.2.1.7.2	Equipamiento.
					3.2.2.1.7.3	Operación.
				3.2.2.1.8		Refrendo de acreditación PNPC-CONACyT de programas.
					3.2.2.1.8.1	Mantener el 100% de las especialidades médicas reconocidas.
				3.2.2.1.9		Ampliar la oferta educativa de posgrado.
					3.2.2.1.9.1	Apertura de tres programas de especialidad médica.
				3.2.2.1.10		Programa de atención a las necesidades de los usuarios y de los servicios del centro.
					3.2.2.1.10.1	Reposición del 100% de diversos equipos especializados para diagnóstico y tratamiento que están por debajo de su vida media útil y en malas condiciones.
	3.3					Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución
		3.3.1				Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.
			3.3.1.1			Mantener el apoyo al deporte como parte de una formación integral.
				3.3.1.1.1		Diagnosticar por plantel sobre los espacios para la creación de proyectos deportivos.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				3.3.1.1.1	Gestionar las condiciones de recursos humanos, económicos e infraestructura.
			3.3.1.1.2		Desarrollar una planeación integral de impacto deportivo y de aplicación de tecnología en el deporte que contribuya a perfeccionar la técnica deportiva.
				3.3.1.1.2.1	Planes de entrenamiento técnico deportivo especializado con tecnologías pertinentes.
			3.3.1.1.3		Incorporar a personas con capacidades diferentes a la práctica de algún deporte: elaborar un convenio con las diferentes escuelas y ADIUAS para sumar nuevos talentos deportivos.
				3.3.1.1.3.1	Aumentar un 50% la participación de personas con capacidades diferentes en la práctica deportiva en sus diferentes opciones.
			3.3.1.1.4		Involucrar a instituciones relacionadas con la salud y el bienestar social en la atención a los deportistas universitarios.
				3.3.1.1.4.1	Crear al menos cinco convenios anuales con otras instituciones u organismos relacionados.
			3.3.1.1.5		Redefinir la actividad físico-deportiva en el modelo educativo vigente.
				3.3.1.1.5.1	Realizar estudio de factibilidad e integración curricular de la actividad físicodeportiva como parte de la formación integral del estudiante de bachillerato y licenciatura.
			3.3.1.1.6		Rehabilitar espacios deportivos existentes y crear nuevos.
				3.3.1.1.6.1	Dar atención al 100% de los alumnos solicitantes y disponer de espacios de atención en CU y la UA de FEFyDE.
			3.3.1.1.7		Realizar el programa Rompecabezas Universitario. Cultura, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
				3.3.1.1.7.1	Aumentar los niveles de salud física y mental para disminuir el estrés y enfermedades.
			3.3.1.1.8		Activar los eventos intramuros en las UA de bachillerato y licenciatura.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					3.3.1.1.8.1	Diseñar una planeación de actividades por semestre para cada UA. Programar eventos intramuros por niveles educativos: bachillerato y licenciatura.
				3.3.1.1.9		Establecer el código de ética y conducta en la práctica deportiva.
					3.3.1.1.9.1	Diseñar y difundir el código de ética y conducta en el deporte universitario.
				3.3.1.1.10		Establecer un programa preventivo del acoso en la práctica del deporte, así como en otros espacios de la comunidad universitaria.
					3.3.1.1.10.1	Consolidación del programa para la prevención y atención del acoso en la UAS.
			3.3.1.2			Ampliar las becas de apoyo a nuestros deportistas, las cuales llevarán por nombre «Dr. Jesús Alfredo Cuén Ojeda».
				3.3.1.2.1		Fortalecer el programa con recursos económicos propios y de patrocinadores para incorporar a un mayor número de estudiantes, incluyendo a los deportistas con capacidades diferentes.
					3.3.1.2.1.1	Promoción de la convocatoria anual. Selección de los becarios de acuerdo con la convocatoria y los reglamentos.
4						GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD
	4.1					Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.
		4.1.1				Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión, fortaleciendo los canales de comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.
			4.1.1.1			Actualizar la normatividad institucional.
				4.1.1.1.1		Manual universitario de protocolo para actos institucionales.
					4.1.1.1.1.1	100% del documento Institucional.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				4.1.1.1.2		Actualizar reglamentos y lineamientos normativos que garanticen la operatividad de la gestión, la academia, la investigación y la difusión institucional.
					4.1.1.1.2.1	100% de los reglamentos revisados y actualizados.
				4.1.1.1.3		Programa de Inducción Institucional.
					4.1.1.1.3.1	Actualizar al 100% el documento de inducción. Cumplir que el 100% de las UA incorporen al inicio de cada ciclo escolar el programa de inducción a la vida universitaria.
				4.1.1.1.4		Fortalecimiento del trabajo de los órganos colegiados a través de la inclusión de los diferentes sectores involucrados.
					4.1.1.1.4.1	100% de los órganos colegiados gestionan la incorporación de los diversos sectores involucrados en su ámbito de competencia.
		4.1.1.2				Atender a los organismos externos de certificación que realizan auditorías a la institución, así como solventar las observaciones correspondientes.
				4.1.1.2.1		Programa Institucional de Atención a las Observaciones y Recomendaciones de los Organismos Acreditadores, Certificadores y de Evaluación.
					4.1.1.2.1.1	100% de atención de observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores y de evaluación.
				4.1.1.2.2		Identificar las principales recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores para dar seguimiento y cumplir con ellas de acuerdo con las condiciones propias de la institución.
					4.1.1.2.2.1	Elaborar planes de intervención para la atención y cumplimiento de las recomendaciones para cada área involucrada.
		4.1.1.3				Fortalecer el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) bajo la normatividad institucional, normas y leyes aplicables.
				4.1.1.3.1		Consolidar el Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIU).



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					4.1.1.3.1.1	Revisar y actualizar al 100% el SIA acorde con las normas institucionales y leyes aplicables.
		4.1.2				Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.
			4.1.2.1			Diversificar las fuentes alternas de financiamiento a través de la formulación de proyectos de desarrollo institucional.
				4.1.2.1.1		Realizar un estudio de mercado y conocer los productos que requiere la comunidad universitaria. Clasificar productos que genera la universidad para su comercialización.
					4.1.2.1.1.1	100% Elaboración de un programa basado en la comercialización de productos UAS.
				4.1.2.1.2		Difundir por diferentes medios los productos que se oferten.
					4.1.2.1.2.1	Incrementar en un 50% anual los productos ofertados por la UAS.
				4.1.2.1.3		Cumplir puntualmente con los procedimientos contables que se establezcan.
					4.1.2.1.3.1	Garantizar la transparencia en el manejo y aplicación de los recursos.
				4.1.2.1.4		Establecer programas de promoción y presentación de proyectos para ofertar productos y servicios desde la UAS como una alternativa de financiamiento.
					4.1.2.1.4.1	Diseñar y activar una convocatoria anual para ofertar proyectos, productos y servicios institucionales. Diseñar y publicar el catálogo de productos y servicios.
					4.1.2.1.4.2	Incrementar el número de universitarios que adquieran los productos que se ofertan.
		4.1.3				Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
			4.1.3.1			Implementar procesos de planeación, gestión, administración y evaluación



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					continua que proporcionen insumos para la toma de decisiones.
			4.1.3.1.1		Plan Operativo Anual (poa) de UA y UO.
				4.1.3.1.1.1	100% de las UA y UO presentan su poa. 100% de las UO y UA presentan informes a las instancias correspondientes.
			4.1.3.1.2		Programa Integral de Uso y Manejo de los Recursos: Agua, Luz, Equipamiento e Infraestructura.
				4.1.3.1.2.1	100% de las UA y UO establecen programas de manejo integral de los recursos institucionales.
				4.1.3.1.2.2	100% mantiene programas constantes para la cultura del ahorro y cuidado del medio ambiente.
		4.1.3.2			Aplicar controles internos para la revisión y regulación correcta del presupuesto y para la comprobación ante los organismos de fiscalización.
			4.1.3.2.1		Mejorar el sistema de gestión de asignación del gasto revolvente de las UA y UO.
				4.1.3.2.1.1	100% de las UA y UO.
			4.1.3.2.2		Uso de la firma electrónica (eFirma) en documentos institucionales o procesos de gestión administrativa.
				4.1.3.2.2.1	Desarrollar el proyecto institucional para establecer el uso de la eFirma.
		4.1.3.3			Establecer mecanismos de evaluación del desempeño con base en la medición de indicadores según las metas establecidas.
			4.1.3.3.1		Sistemas de seguimiento al cumplimiento de las metas compromiso establecidas en el PDI y los POA.
				4.1.3.3.1.1	100% de las UA y UO establecen y aplican mecanismos para la evaluación de los indicadores.
		4.1.3.4			Fortalecer el equipo multidisciplinario de auditores internos.
			4.1.3.4.1		Capacitación continua de los equipos multidisciplinarios.
				4.1.3.4.1.1	Incrementar en un 30% anual el número de auditores internos considerando la participación multidisciplinaria.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

4.2						Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración universitaria.
		4.2.1				Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.
			4.2.1.1			Impulsar la digitalización de documentos y el uso de firmas electrónicas, atendiendo las medidas para la administración, organización y conservación de estos.
				4.2.1.1.1		Hacer eficiente la emisión de Carta de Liberación del Servicio Social Universitario a través del uso de la firma electrónica del titular de la dependencia.
					4.2.1.1.1.1	100% de mejora en la emisión de las cartas de SSU en cuanto a tiempo y número.
				4.2.1.1.2		Plan operativo que garantice la eficiencia y eficacia de las áreas administrativas, así como la mejora continua de las UA y UO.
					4.2.1.1.2.1	100% de las UA y UO presentan un plan operativo para la mejora de sus funciones.
				4.2.1.1.3		Consolidar los departamentos de microfilms y estadística para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos.
					4.2.1.1.3.1	100% de mejora del equipamiento del departamento. Mejorar en un 30% anual los departamentos.
			4.2.1.2			Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital: simplificación, sistematización y certificación de procesos que promuevan la eficiencia y la eficacia.
				4.2.1.2.1		Modernizar la infraestructura física y tecnológica para garantizar la automatización de los procesos.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				4.2.1.2.1.1	100% del equipo se actualiza y se adecua la infraestructura física.
			4.2.1.2.2		Proceso de gestión electrónica de la afiliación de estudiantes ante el IMSS y módulos de atención en las UR.
				4.2.1.2.2.1	100% de los estudiantes de la Institución son afiliados.
				4.2.1.2.2.2	100% de los módulos de atención en las UR cuentan con la información y prestan atención y servicio a los estudiantes.
			4.2.1.2.3		Mejorar el proceso de registro o movimiento (de altas y bajas) ante el IMSS, el INFONAVIT e instancias correspondientes en beneficio de nuestros trabajadores.
				4.2.1.2.3.1	100% de las acciones de proceso se mantienen actualizadas.
			4.2.1.2.4		Mejorar todos los procesos de gestión administrativa que garanticen la emisión de certificados y título (electrónico) de manera expedita.
				4.2.1.2.4.1	100% de mejora en los procesos.
			4.2.1.2.5		Implementar la automatización de los procesos administrativos para migrar hacia una institución verde y digital.
				4.2.1.2.5.1	100% de aplicación de procesos de mejora.
			4.2.1.2.6		Eficientar los procesos de atención a nuestros usuarios a través de Chatbot y LiveChat.
				4.2.1.2.6.1	100% de mejora en procesos de atención.
		4.2.2			Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.
			4.2.2.1		Sensibilizar al personal de las diferentes UA y UO sobre los beneficios de la certificación de sus procesos de gestión y administración.
				4.2.2.1.1	Programa Institucional de Procesos de Gestión y Administración.
				4.2.2.1.1.1	Diseñar los documentos pertinentes para el programa institucional de procesos de gestión y administración. Aplicar y procesar el 100% de los instrumentos y acciones que se requieran en los procesos de certificación.
				4.2.2.1.2	Realizar estudios de análisis y seguimiento a los indicadores de



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					satisfacción de nuestros usuarios que fundamenten la toma de decisiones.
				4.2.2.1.2.1	100% Diseño, aplicación y análisis de instrumentos para identificar las áreas de oportunidad y mejora.
			4.2.2.1.3		Implementar la Certificación en ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas.
				4.2.2.1.3.1	Aplicar los procesos de certificación al 25% de las UA y UO en cada semestre hasta lograr el 100% en cuatro años.
			4.2.2.1.4		Crear el Sistema Automatizado de Gestión de la Calidad (sagc).
				4.2.2.1.4.1	100% Diseño del Sistema Automatizado de Gestión de la Calidad. 100% aplicación de SAGC.
	4.2.3				Diversificar e implementar las normas ISO, incorporando las ISO vinculadas al Sector de las TIC y las de Seguridad y Salud.
		4.2.3.1			Implementar instrumentos de evaluación sobre indicadores de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
			4.2.3.1.1		Diseñar e implementar instrumentos de evaluación sobre los indicadores de RSU.
				4.2.3.1.1.1	100% diseño y aplicación de instrumentos de indicadores de RSU en las UA y UO.
			4.2.3.1.2		Procesos de bienestar y seguridad laboral: ISO 9001:2015.
				4.2.3.1.2.1	100% se diagnostica, implementa y da seguimiento a los procesos de bienestar y seguridad laboral.
			4.2.3.1.3		Sistemas de seguimiento a las áreas de riesgos y oportunidades.
				4.2.3.1.3.1	Diseñar el 100% de los mecanismos para implementar los sistemas de seguimiento a las áreas de riesgo y oportunidades.
		4.2.3.2			Consolidar y mejorar las acciones relacionadas a la educación ambiental y el desarrollo sostenible.
			4.2.3.2.1		Programa de educación y cuidado del medio ambiente.
				4.2.3.2.1.1	Diseñar el 100% de estrategias para la consolidación del programa de



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					educación y cuidado del medio ambiente.	
				4.2.3.2.2	Acreditar los laboratorios de Construcción, basados en el estándar NMX-EC17025-IMNC.	
					4.2.3.2.2.1	100% de laboratorios de construcción acreditados basado en los estándares nacionales.
		4.2.4			Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.	
			4.2.4.1		Consolidar el programa institucional de certificación docente, estudiantil y administrativo en competencias digitales y competencias profesionales.	
				4.2.4.1.1	Elaborar el Catálogo de Certificaciones Digitales y Laborales por áreas del conocimiento.	
					4.2.4.1.1.1	100% diseño del catálogo de certificaciones digitales y laborales por áreas del conocimiento.
				4.2.4.1.2	Gestión del Programa Institucional de Centros Universitarios de Certificación y de modernización de sus plataformas virtuales.	
					4.2.4.1.2.1	100 % de lineamientos institucionales para operar los Centros Universitarios de Certificación.
					4.2.4.1.2.2	Actualización del 100% de las plataformas virtuales.
5					VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL	
	5.1				Consolidar la vinculación global y pertinente de la universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social con base en su intervención creativa e innovadora.	
		5.1.1			Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, para coadyuvar y fortalecer la vinculación de la universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.	
			5.1.1.1		Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social (CCyV), para	



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

						coadyuvar y fortalecer la vinculación de la universidad con los diferentes sectores sociales y productivos, para reconocer los problemas sociales y brindar apoyo en la solución de problemas.
				5.1.1.1.1		Consolidar el CCyV.
					5.1.1.1.1.1	Designar presidente del CCyV.
					5.1.1.1.1.2	Apoyar con logística, informes y seguimiento, la realización de las reuniones ordinarias del CCyV.
					5.1.1.1.1.3	Realizar ceremonia de designación de beneficiarios del programa Apoya un Talento y de reconocimiento a empresas comprometidas con la formación integral de los alumnos.
		5.1.2				Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
			5.1.2.1			Evaluar periódicamente los esquemas vigentes para la vinculación de la UAS con los sectores público, social y empresarial.
				5.1.2.1.1		Desarrollar un sistema de evaluación y seguimiento para asegurar la eficacia de los convenios vigentes con los sectores público, privado y social.
					5.1.2.1.1.1	Evaluar al 100% los convenios vigentes.
				5.1.2.1.2		Incrementar o actualizar los diferentes esquemas de vinculación de la universidad con los sectores productivo, público y social.
					5.1.2.1.2.1	Incrementar un 2% los convenios de colaboración con los sectores privado, público y social.
					5.1.2.1.2.2	Actualizar, de acuerdo con las fechas de vencimiento, el 100% de los convenios de colaboración con los sectores privado, público y social.
				5.1.2.1.3		Actualizar el portal digital para difundir las opciones de vinculación de la universidad con los sectores público, social y privado.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					5.1.2.1.3.1	Asegurar la información completa, organizada, oportuna y pertinente en el portal digital de la DGVRI.
			5.1.2.2			Desarrollar las opciones de educación continua y certificación de competencias laborales para egresados y público en general.
				5.1.2.2.1		Integrar un catálogo de programas de educación continua con base en las necesidades formativas del mercado laboral.
					5.1.2.2.1.1	Convocatoria con la oferta de programas de educación continua por colegio de nivel superior
				5.1.2.2.2		Centro Universitario para el Diseño, valuación y Certificación de Competencias Laborales (CUDECCL) incorporado al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
					5.1.2.2.2.1	Constituir el Centro Universitario de Diseño, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (CUDECCL) incorporado al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
					5.1.2.2.2.2	Publicar una convocatoria para procesos de capacitación y certificación de competencias laborales.
			5.1.2.3			Fortalecer el aprendizaje práctico de los alumnos mediante la prestación de servicios profesionales o desarrollo de productos que beneficien a los sectores vulnerables de nuestra sociedad.
				5.1.2.3.1		Fortalecer la oferta de servicios y productos de la universidad para la sociedad.
					5.1.2.3.1.1	El 100% de la UA de nivel superior tienen en operación un área para la oferta de servicios o productos para la sociedad en correspondencia a su plan de estudios.
					5.1.2.3.1.2	Integrar el padrón de universitarios prestadores de servicios profesionales por áreas del conocimiento.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				5.1.2.3.2		Actualizar la reglamentación de titulación para integrar las prácticas profesionales de los alumnos como opción de titulación en los programas educativos de nivel superior.
					5.1.2.3.2.1	El 100% de los PE de NS incorporan a las prácticas profesionales como una opción más para la titulación de sus alumnos.
				5.1.2.3.3		Fomentar la cultura del emprendimiento y educación financiera en los alumnos de bachillerato y licenciatura.
					5.1.2.3.3.1	Actualizar la oferta de capacitación y asesoría del Centro de Emprendimiento e Incubación de Negocios UAS.
			5.1.2.4			Apoyar las actividades de la Fundación UAS para obtener fondos que coadyuven en el desarrollo integral de los alumnos.
				5.1.2.4.1		Sorteo UAS.
					5.1.2.4.1.1	Apoyar la realización del Sorteo UAS.
				5.1.2.4.2		Apoyar talentos de la academia, la cultura y el deporte.
					5.1.2.4.2.1	100 becas para alumnos talentosos de todos los niveles educativos de la UAS.
		5.1.3				Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores.
			5.1.3.1			Impulsar la movilidad académica en modalidad presencial, virtual o mixta para ampliar la formación profesional de los participantes con el intercambio de cultura y experiencias exitosas.
				5.1.3.1.1		Fortalecer los programas de movilidad estudiantil en diversas modalidades.
					5.1.3.1.1.1	Al menos 1,000 alumnos en movilidad estudiantil.
				5.1.3.1.2		Promover los programas de movilidad de docentes visitantes y de planta, mediante convocatorias nacionales e internacionales.
					5.1.3.1.2.1	Al menos 100 docentes en intercambio académico.
				5.1.3.1.3		Mejorar y diversificar la infraestructura (Casa del Catedrático) para la atención



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					de los docentes e investigadores visitantes.
				5.1.3.1.3.1	Instalar una Casa del Catedrático en las ciudades de Los Mochis y Mazatlán.
				5.1.3.1.3.2	Remodelar la Casa del Catedrático de Culiacán.
5.2					Reafirmar el compromiso de la institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.
	5.2.1				Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
		5.2.1.1			Promover que la UAS cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía, agua potable y manejo de residuos, así como de construcción y remodelación de edificios.
			5.2.1.1.1		Guía para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
				5.2.1.1.1.1	Elaborar y socializar la Guía para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
				5.2.1.1.2	Indicadores de Sostenibilidad Universitaria.
				5.2.1.1.2.1	100% de UA y UO cuentan con promotor de la Sostenibilidad Universitaria
		5.2.1.2			Promover el Día Internacional de la Madre Tierra (22 de abril) con acciones institucionales para la formación de nuevos hábitos en el cuidado de la salud personal y de los recursos naturales.
			5.2.1.2.1		Jornada por la Madre Tierra.
				5.2.1.2.1.1	Instituir y conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra.
				5.2.1.2.1.2	100% de UA y UO cuentan con el Programa transversal de información sobre la contaminación y deforestación del planeta.
				5.2.1.2.1.3	100% de UA y UO participan en programas de reforestación escolar o comunitaria.
				5.2.1.2.1.4	1,000 árboles sembrados y adoptados por alumnos y trabajadores.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				5.2.1.2.2		Fomentar la cultura para la sostenibilidad, a través de visitas guiadas a la reserva ecológica «Mundo Natural» y el observatorio astronómico de la UAS en Cosalá.
					5.2.1.2.2.1	50% de ocupación promedio en el complejo de cabañas.
		5.2.2				Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
			5.2.2.1			Impulsar los programas de conservación e investigación de la flora y fauna nativas de Sinaloa.
				5.2.2.1.1		Coadyuvar en la protección e investigación de especies endémicas.
					5.2.2.1.1.1	Rehabilitar los centros reproductores de la tortuga marina.
					5.2.2.1.1.2	Incentivar los programas de conservación de la guacamaya y el jaguar en la región de Cacaxtla.
					5.2.2.1.1.3	Crear la estación biológica en la reserva ecológica de la UAS en Cosalá.
	5.3					Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.
		5.3.1				Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar por medio de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.
			5.3.1.1			Fomentar el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria.
				5.3.1.1.1		Programa de prevención de la violencia de género en la comunidad universitaria.
					5.3.1.1.1.1	100% del personal directivo y administrativo acredita el Taller de Prevención de la Violencia de Género.
				5.3.1.1.2		Rediseñar y reeditar el Diplomado en Valores Universitarios con un enfoque integrador en valores docentes, de ética en el desempeño administrativo y



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					directivo, así como de formación integral de estudiantes.
				5.3.1.1.2.1	Al menos cuatro grupos por edición del Diplomado en Valores Universitarios.
			5.3.1.1.3		Programa de Prevención y Protección Universitaria.
				5.3.1.1.3.1	100% de UA y UO deben contar con dictamen aprobatorio de la Dirección Estatal de Protección Civil.
			5.3.1.1.4		Actualizar el marco jurídico de la universidad para incorporar aspectos de inclusión, equidad, no discriminación, respeto de la diversidad, promoción de los derechos humanos y perspectiva de género en las funciones institucionales.
				5.3.1.1.4.1	Marco jurídico universitario revisado en aspectos de derechos humanos y perspectiva de género.
			5.3.1.1.5		Promover actividades para la salud física y mental de la comunidad universitaria.
				5.3.1.1.5.1	Rehabilitar 100% de los espacios para deporte y recreación de alumnos y trabajadores universitarios.
				5.3.1.1.5.2	Brigadas periódicas y sistemáticas del CAE y ADIUAS en planteles foráneos.
				5.3.1.1.5.3	Clínicas de primeros auxilios instalada en el campus de cada UR.
		5.3.1.2			Impulsar mayor participación de la universidad en la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano en el estado y el país.
			5.3.1.2.1		Promover la participación institucional a través de los Centros de Estudios Estratégicos para la elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos en políticas públicas con orientación a la mejora del desarrollo humano en el estado y el país.
				5.3.1.2.1.1	Crear el Centro de Estudios Estratégicos.
		5.3.1.3			Fortalecer los servicios asistenciales estudiantiles (casas del estudiante) para mejorar las condiciones de quienes las habitan y hacer de estos espacios áreas que coadyuven a la formación integral.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

				5.3.1.3.1		Rehabilitar los albergues estudiantiles.
					5.3.1.3.1.1	100% de albergues estudiantiles rehabilitados.
6						TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
	6.1					Garantizar la transparencia, evaluación, acceso a la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.
		6.1.1				Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.
			6.1.1.1			Revisar y actualizar permanentemente el Portal de Transparencia Institucional en su contenido y formato de acceso, procurando que este sea cada vez más amigable.
				6.1.1.1.1		Solicitar a todas las UA y administrativas el reporte oportuno de la información que generan, y que debe formar parte de los indicadores de transparencia, a la Coordinación General de Acceso a la Información Pública.
					6.1.1.1.1.1	Mantener el sistema de transparencia permanentemente actualizado.
			6.1.1.2			Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia y realizar al menos cada seis meses las evaluaciones y adecuaciones correspondientes.
				6.1.1.2.1		Publicar la información correspondiente y alimentar la plataforma nacional de transparencia para mantenerla vigente.
					6.1.1.2.1.1	Mantener el sistema de transparencia permanentemente actualizado.
			6.1.1.3			De acuerdo con lo establecido en las leyes federal y estatal, implantar mecanismos para el correcto tratamiento de los datos personales y su protección.
				6.1.1.3.1		Vigilar que se cumpla con la normatividad en el tratamiento de



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

						datos personales y protección de los mismos.
					6.1.1.3.1.1	Que siempre se cumpla con la normatividad.
			6.1.1.4			Ofrecer cursos de inducción al conocimiento de la UAS y de su sistema de transparencia a los estudiantes de nuevo ingreso.
				6.1.1.4.1		Impartir cursos de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso, cuya temática sea el conocimiento de la institución y su sistema de transparencia y acceso a la información.
					6.1.1.4.1.1	100% de las UA incluyen el tema en los cursos de inducción a la vida universitaria.
			6.1.1.5			Monitorear las disposiciones o cambios a la normatividad institucional tanto estatal como nacional para realizar las adecuaciones correspondientes en el Sistema de Transparencia de la UAS.
				6.1.1.5.1		Revisar permanentemente la normatividad que se instituya y realizar las adecuaciones pertinentes.
					6.1.1.5.1.1	El portal de transparencia se revisa y actualiza permanentemente.
			6.1.1.6			Atender las disposiciones y realizar las adecuaciones que correspondan a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
				6.1.1.6.1		Revisar que la información que se transparente, o se solicite, cumpla con lo dispuesto por la normatividad vigente.
					6.1.1.6.1.1	Mantener el sistema de transparencia actualizado permanentemente.
			6.1.1.7			Realizar las adecuaciones requeridas para la adopción, en lo que le compete a la UAS, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado.
				6.1.1.7.1		Revisar que la información que se transparente, o se solicite, cumpla con lo dispuesto por la normatividad vigente.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					6.1.1.7.1.1	De inmediato se generen en el portal las adecuaciones correspondientes.
		6.1.2				Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, la Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.
			6.1.2.1			Capacitar al personal de la UAS en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales.
				6.1.2.1.1		Programar cursos y talleres de capacitación del personal de la UAS en todas las UR en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos, gestión documental y protección de datos personales.
					6.1.2.1.1.1	100% del personal recibe capacitación.
			6.1.2.2			Desarrollar y establecer los mecanismos para el control interno institucional que permita mantener información oportuna e incida en los indicadores institucionales.
				6.1.2.2.1		Diseñar el sistema de control interno que coadyuve con la evaluación de indicadores institucionales.
					6.1.2.2.1.1	100% del personal.
			6.1.2.3			Transmitir los valores de transparencia y respeto a la legalidad, como factor esencial para producir una nueva cultura en contra de la corrupción, que genere un sentido ético que permita actuar honestamente.
				6.1.2.3.1		Programar cursos y talleres de capacitación sobre valores de transparencia y con orientación a la ética y la honestidad.
					6.1.2.3.1.1	El 30% de los trabajadores participa en acciones en pro de la cultura por la transparencia. Incrementar la participación en un 30% anual hasta lograr el 100% en el periodo rectoral.
			6.1.2.4			Generalizar las normas aplicables a los temas de transparencia y rendición de cuentas en la comunidad



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					universitaria, así como el apego a las disposiciones aplicables a la Universidad.	
				6.1.2.4.1	Programar cursos y talleres de capacitación sobre las normas de transparencia y rendición de cuentas aplicables a la UAS.	
					6.1.2.4.1.1	En el periodo rectoral el 80% de la comunidad universitaria fortalece la cultura por la transparencia y rendición de cuentas.
			6.1.2.5		Transparencia y rendición de cuentas en la administración no solo de los recursos financieros y de infraestructura, sino también humanos.	
				6.1.2.5.1	Diseñar y desarrollar cursos y talleres de capacitación en materia de formación de recursos humanos para el acceso a la transparencia y la rendición de cuentas.	
					6.1.2.5.1.1	La UAS es reconocida como la institución con mayor calidad de transparencia en el estado de Sinaloa y en México.
		6.1.3			Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.	
			6.1.3.1		Garantizar que la información contable, presupuestal y programática requerida, se genere en forma oportuna, correcta y veraz, para cumplir con la normatividad y darla a conocer.	
				6.1.3.1.1	Contar con información contable, presupuestal y programática de acuerdo con las distintas leyes y reglamentos vigentes en la materia, normas del portal de transparencia y subir al portal la información en los tiempos correspondientes para mantenerlo actualizado.	
					6.1.3.1.1.1	100%, cumplir en tiempo y forma y con calidad de la información que debe transparentarse ante las distintas instancias fiscalizadoras y partes interesadas..



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

6.2					Facilitar el acceso a la información generada por la UAS, así como apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías internas y externas sobre el uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos.
	6.2.1				Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.
		6.2.1.1			Fortalecer auditorías internas, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas y publicar los resultados correspondientes.
			6.2.1.1.1		Realizar auditorías internas y con despachos especializados externos que den certeza del uso correcto de los recursos institucionales.
				6.2.1.1.1.1	Publicar los resultados de las auditorías. Cubrir al 100% esta acción.
	6.2.2				Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindarla al usuario que la requiera.
		6.2.2.1			Innovar en materia de procesos de transparencia a través de la gestión pública y el uso de las TIC.
			6.2.2.1.1		Generar las condiciones para que la Dirección de Sistemas de la UAS modernice el sistema de transparencia y este responda a las condiciones actuales.
				6.2.2.1.1.1	100% contar con un sistema de transparencia de lo más amigable y con reconocimiento de las instituciones evaluadoras.
		6.2.2.2			Avanzar en la implementación de métodos y medidas para administrar, organizar y conservar de manera homogénea los documentos de archivo que se produzcan.
			6.2.2.2.1		Rediseñar el sistema de transparencia que se lleva en la institución para hacer del mismo un sistema moderno y acorde con el contexto global.



CATÁLOGO INSTITUCIONAL - PROGRAMÁTICO

					6.2.2.2.1.1	100% contar con un sistema de concentración de información robusto y amigable en su consulta.
			6.2.2.3			Diseñar un sistema de transparencia con indicadores básicos y mínimos con que deberán implementar cada una de las UA, con el cual se atienda la demanda de información del personal académico, administrativo y de la comunidad estudiantil.
				6.2.2.3.1		Rediseñar el sistema de transparencia de cada una de las UA.
					6.2.2.3.1.1	100% que todas las UA cuenten con un sistema de transparencia que contenga todos los indicadores representativos y sea actualizado permanentemente.